

FRANK JHONATAN VILLAMAR MURILLO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
N° 310

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
SERVICIOS MEDICOS

[REDACTED]

Fecha: 05 de Noviembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567 , CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

MEDICO , APOYO SAR CONCON , CONVENIO CAMPANA INVIERNO 3 HORAS , 14 DE OCTUBRE 2024	60.000
Total Honorarios \$:	60.000
13.75 % Impto. Retenido:	8.250
Total:	51.750

Fecha / Hora Emisión: 05/11/2024 15:17



27365381003107DCCBC2

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.



Fecha / Hora Impresión: 05/11/2024 15:17



NOMBRE: FRANK VILLAMAR MURILLO

R.U.T.: [REDACTED]

HONORARIO PRESUPUESTO SI
CONVENIO NO

PROGRAMA

FUNCIONES MEDICO APOYO CAMPAÑA DE INVIERNO

CONTRATO

D.A.	3427
INICIO	01.01.2024
TERMINO	31.10.2024
HORAS	MÍNIMO SEMANAL
	MÁXIMO SEMANAL
	MENSUAL

REALIZÓ MÍNIMO DE HORAS

OBSERVACIONES

VALOR MENSUAL(según contrato) \$ 20000
HORA EFECTIVA(según contrato) \$

MES HORAS OCTUBRE MÍNIMO SEMANAL

DIAS TRAB 1

HORAS TOTALES 3

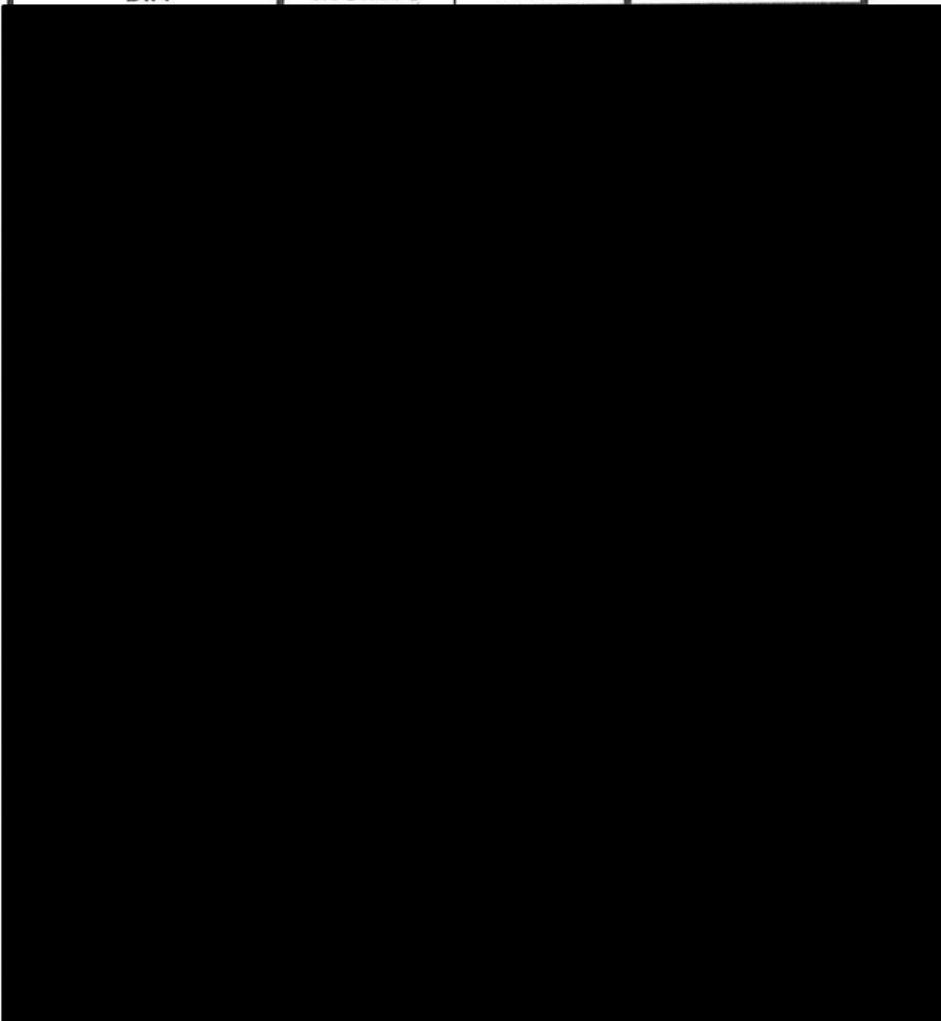
VALOR BOLETA 60000

NÚMERO BOLETA 310

DIRECCIÓN
DIRECCIÓN
DIRECTOR CESFAM SAPU

V°B° DESAM
DIRECTOR DESAM

DIA	INGRESO	SALIDA	HORAS
-----	---------	--------	-------



SE ADJUNTA PLANILLA DE RELOJ CONTROL

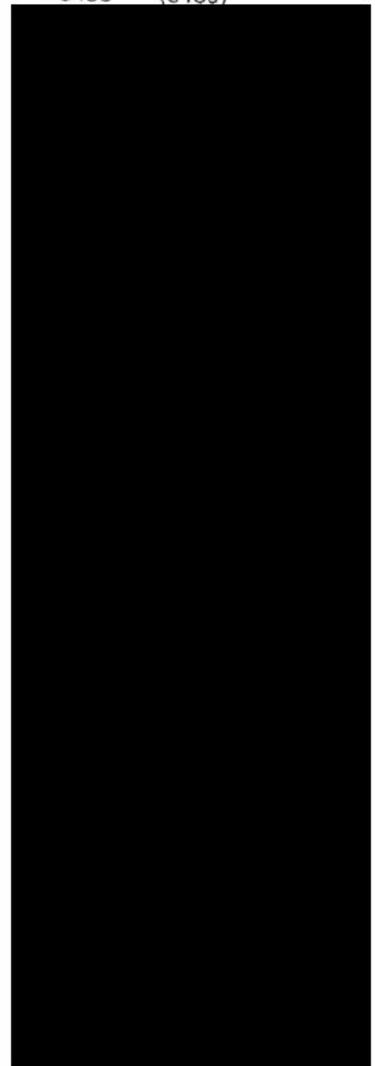
OBSERVACIONES

Frank Villanar
Medico 00

Registros de los Empleados

Depto.: EMPRESA

3460 (3460)





I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
CESFAM CONCON

CERTIFICADO N° 788

La jefatura y/o encargado(a), Certifica, Que el profesional, identificado con el nombre Frank Villamar Murillo RUT: [REDACTED] presenta sus atenciones clínicas debidamente registradas en el sistema de registro clínico electrónico, durante el mes de OCTUBRE del presente año, cuyas atenciones están destinadas en dependencia del SAR-Concón, por Campaña de invierno.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante control interno.



FIRMA DE LA JEFATURA Y/O ENCARGADO

Concón, 5 de noviembre 2024

Informe de actividades Honorarios

NOMBRE	FRANK JHONATAN VILLAMAR MURILLO
RUT	[REDACTED]
MES	OCTUBRE 2024
CONVENIO/PRESUPUESTO	CAMPAÑA INVIERNO
HORAS SEMANALES	ROTACION DE TURNOS SEGÚN NECESIDAD DE SERVICIO
HORARIO	AM-PM

Día o Semana	Actividades
Semana 03	<p>Atención de pacientes en Urgencias Vitales REA.</p> <p>Atención de pacientes en Urgencias sin riesgo vital.</p> <p>Atenciones de pacientes adulto, pediátricos.</p> <p>Total, de paciente atendidos = 14</p>

FIRMA:

[REDACTED]

V°B° DIRECCIÓN:



21 OCT 2024

DECRETO REGISTRADO N° 3427 - L. CONCON,

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
7. Decreto Presupuestario N°65 de fecha 26 de diciembre del año 2023, que aprueba presupuesto de salud año 2024.
8. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
9. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
10. Decreto Registrado N° 3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
11. Decreto Alcaldicio N°3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
13. Ord. N°071/2024 de fecha 08 de octubre del año 2024, coordinadora SAR.
14. Certificado disponibilidad presupuestaria N°1182 de fecha 16 de septiembre del año 2024.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** en calidad de honorarios cumpliendo la labor que se detalla a continuación y en el periodo señalado cumpliendo sus servicios en el Cesfam y Sar de Concón, a los siguientes servidores:

CAMPAÑA DE INVIERNO				
HORAS SEMANALES	FUNCIÓN	NOMBRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
11	MEDICO SAR	PRIETO COWPER MACARENA	01.10.2024	31.10.2024
	MEDICO SAR	VILLAMAR MURILLO FRANK	01.10.2024	31.10.2024
	MEDICO SAR	TELLEZ D'ABREU MIGUEL	01.10.2024	31.10.2024
	MEDICO SAR	GONZALEZ GONZALEZ RODRIGO	01.10.2024	31.10.2024

2. Honorarios se cancelarán de acuerdo al Contrato adjunto y que pasarán a formar parte integrante de este Decreto.
3. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 215-21-03-001-008-000, Honorarios suma alzada, convenio CAMPAÑA DE INVIERNO.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- INTERESADO

MCD/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	18 OCT 2024	